



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 1400008879

**VP-GGPP-LIC-164
CONTRATO DESARROLLO AGENDA VP 2025**

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

SEPTIEMBRE 2018

S 334 - CONTRATO DESARROLLO AGENDA VP 2025

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR.....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO.....	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	4
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	4
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	5
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	5
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	5
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	6
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	6
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	6
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	6
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	6
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	7
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	7
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	9

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado CONTRATO DESARROLLO AGENDA VP 2025 - Vicepresidencia de Proyectos.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Como respuesta a la crisis en el sector minero del año 2015 producto de la abrupta baja del precio del cobre, la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) desarrollo la Agenda 2020, orientado fuertemente a la disminución en los costos de producción.

La Vicepresidencia de Proyectos, en concordancia con esta Agenda, determinó el desarrollo de algunas iniciativas de productividad, pero sin las características de una Agenda.

Actualmente, la Vicepresidencia de Proyectos tiene dentro de sus objetivos el desarrollo de una Agenda propia, denominada "Agenda VP 2025", enfocada a los objetivos del quehacer de la Vicepresidencia de Proyectos, que radica básicamente en el desarrollo de Proyectos Mineros.

Se entiende una Agenda como una herramienta de administración que: a) Define una posición futura y deseada, sostenible en el tiempo, cuyo entregable se materializa en un conjunto de metas concretas, medibles y trazables en el tiempo. B) Genera un conjunto de iniciativas concretas, medibles y trazables en el tiempo para lograr dichas metas. C) Define un Plan de Implantación de la Agenda establecida.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

- a) La confección de una Agenda para la Vicepresidencia de Proyectos, la cual abarque hasta el año 2025 (Agenda VP 2025).
- b) Un plan de implementación de dicha Agenda.

Las etapas del encargo se presentan a continuación:

Etapa 1: Diseño Agenda

Esta etapa en términos conceptuales, contempla:

- Levantamiento de información preliminar de la Vicepresidencia de Proyectos (Proyectos, presupuestos, KPI de negocio, estudios anteriores, etc).
- Reuniones con actores claves (Vicepresidente de Proyectos, Gerentes, principales Directores, etc).
- Análisis del estado actual y brechas.
- Con la información obtenida, elaborar los principales fundamentos o bases que se utilizarán para la elaboración de la Agenda para validación de CODELCO.

Etapa 2: Formulación Agenda

- Definición de iniciativas, planes, estrategias e instancias de control.
- Definición de metas concretas, medibles y trazables en el tiempo.
- Entrega de Agenda para aprobación de la Vicepresidencia de Proyectos.
- Entrega de Agenda Final.

Etapa 3: Diseño de un plan de implementación de dicha Agenda.

Dicha implementación deberá ser diseñada a través de medidas conducentes a la consecución de las metas y objetivos definidos en la Agenda; el diseño de la implementación deberá considerar la contratación de un servicio que supervise la dirección, el cumplimiento de los programas y actividades asociadas a cada una de las metas de la Agenda, poniendo el énfasis en la planificación coordinada, la priorización, la ejecución de iniciativas vinculadas a los objetivos, y su proceso de verificación documental.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

El servicio será a suma alzada y tendrá una duración de ciento veinte días, y consistirá básicamente en la prestación de servicios profesionales, cuya cantidad deberá ser calculada por el Postulante, acorde a la metodología de trabajo que se presentará en su oferta. El personal ofertado deberá ser el necesario y suficiente para dar cumplimiento a las etapas del encargo.

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 120 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es diciembre de 2018.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2017.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Los Postulantes deben demostrar experiencia en la preparación de al menos dos Agendas. Se valorará que los Postulantes hayan tenido participación en la creación de la Agenda 2020 de Codelco o en el desarrollo de alguno de sus ocho ejes.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los Postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos Codelco.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Postulante deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Postulantes con inscripción vigente en el Registro de Postulantes y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del Postulante. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 4.2 anterior, deberán completar los antecedentes señalados en el formulario ANT-02A y ANT-02B.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Postulante deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:

- Período 1: septiembre 2015 a agosto 2016
- Período 2: septiembre 2016 a agosto 2017
- Período 3: Septiembre 2017 a agosto 2018

- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: septiembre 2015 a agosto 2016
 - Período 2: septiembre 2016 a agosto 2017
 - Período 3: Septiembre 2017 a agosto 2018

- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: septiembre 2015 a agosto 2016
 - Período 2: septiembre 2016 a agosto 2017
 - Período 3: Septiembre 2017 a agosto 2018

- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

- e. En el caso que aplique a algún Postulante, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

René Vidal Vejar

RVida004@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Postulantes y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSTULANTES Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Postulantes y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Postulantes y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	12-09-18	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	24-09-18	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Rvida004@codelco.cl	26-09-18	Hasta las 17:00horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°[SRM]	27-09-18	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°[SRM]	05-10-18	Hasta las 15:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 12-10-18	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.